INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 02			
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-045 DEL 26 DE ENERO DE 2026		
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.600.000)		
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN INSTRUMENTOS DE METAL DEL IMTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	MARZO DE 2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO MORERA LEON	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. 1.077.972.935
TELÉFONO DE CONTACTO	3202975047	**DIRECCIÓN**	DIAGONAL 8 #1E-140
FECHA ACTA DE INICIO	02/02/2026	**PRÓRROGA (si, describa el tiempo o No)**	NA
ADICION (Si o No)	NA	**VALOR ADICION:**	NA
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	**$2.600.000**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/07/2026
DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01:			
Llevar a cabo el proceso de formación en instrumentos de metal dando cumplimiento a los contenidos propuestos por el contratista en una intensidad de sesiones de mínimo tres (3) días a la semana.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Se realizo el proceso de formación en metales para este mes dando cumplimiento a los contenidos propuestos y a cada una de las directrices del director de la banda en una intensidad de 3 días a la semana.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN			





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 02:

Hacer entrega de la planeación de contenidos a desarrollar mensualmente que contenga las actividades que se van a ejecutar durante cada semana.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizo planeación de contenido en articulación con el director de la banda y los demás formadores donde trabajamos los aspectos técnicos y prácticos con respecto a los requerimientos y demandas del director y las necesidades de la banda enfocados también a los concursos y eventos.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se hace entrega de la planeación correspondiente en físico para los fines pertinentes

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03:

Realizar muestras parciales del producto del proceso cuando sea requerido por el Supervisor del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para este periodo contractual se realizó concierto el viernes 20/03/2026 en la concha acústica y adicional se realizó concierto en la gobernación de Cundinamarca el dia 24/03/2026.

MEDIO DE VERIFICACIÓN













OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04:

Cumplir con una población mínima de treinta (30) beneficiados en el marco del proceso formativo a su cargo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A la fecha de presentación de este informe se cuenta con una población de 20 beneficiarios inscritos.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





Adicional se anexa planillas de asistencia y matriz de población beneficiada.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05:

Llevar a cabo la articulación y apoyo a los diferentes procesos formativos de la escuela de artes municipal cuando sea requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para este periodo contractual se llevó a cabo la articulación con la escuela de cuerdas pulsadas en el marco del concierto del millón en la concha acústica el día 20/03/2026.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06:

Registrar la asistencia de los beneficiarios a las sesiones, en la planilla de población beneficiada y entregarlas en formato físico adjuntas al informe mensual de actividades y apoyar en el diligenciamiento virtual si es requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se entrega planillas de asistencia y matriz de población beneficiada.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Planillas de asistencia entregadas en formato físico.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 07:

Recibir, responder y devolver bajo inventario los instrumentos, vestuarios y equipamiento que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo del proceso de formación. De igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad, daño o pérdida que se genere del mismo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Recibí inventario por parte de la secretaria ejecutiva del IMTCRD el día 02/02/2026, adicional a esto se hacen charlas educativas con el ánimo de sensibilizar a los beneficiarios sobre el uso correcto de los instrumentos, atriles, sillas y espacios que usamos para el proceso de formación.

MEDIO DE VERIFICACIÓN




OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 08:

Realizar la adaptación de obras musicales según el nivel musical de los estudiantes a solicitud del director de la banda sinfónica del municipio..

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el periodo contractual no ha sido necesario adaptar obras musicales para beneficiarios.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
N/A
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 09:
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Para este periodo no fui solicitado para alguna actividad de carácter logístico o de apoyo, tampoco para alguna reunión informativa o institucional.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
N/A
APORTES PARAFISCALES
No. de Planilla: 489238394 Entidad que emite la planilla: MI PLANILLA Valor total de pago: $543.700 No. de Días de mora: N/A Fecha límite de pago: N/A Fecha de pago: 24/02/2026 EPS Cotizada: NUEVA EPS ARL: Cotizada: POSITIVA AFP Cotizada: COLPENSIONES Caja de compensación cotizada: N/A

DIEGO FERNANDO MORERA LEÓN
C.C. 1.077.972.935 de Villeta, Cundinamarca
Contratista